

en un gobernante en las difíciles circunstancias en que se hallaba el país. Durante su gobierno, antes de la llegada de Hernan Cortés de su viaje á las Hibueras, habia manifestado su poca entereza para hacer respetar el derecho de los pueblos que estaban bajo su custodia. Nuño de Guzman, que poco despues de la marcha de Cortés contra Olid, habia ido de gobernador de la provincia de Pánuco por disposicion de la corona, se metia en los términos pertenecientes al territorio colocado bajo el mando de los gobernantes de Méjico. Era Nuño de Guzman de carácter altanero y duro, ambicioso de mando y de riquezas, intransigente y poco escrupuloso en obsequiar las instrucciones que habia llevado de su monarca. Deseando extender los límites de su provincia, sostenia que pertenecian á Pánuco algunos pueblos limítrofes, y entraba en ellos, á pesar de las reclamaciones de Estrada, mostrándose cruel con los españoles que tenian repartimientos en ellos y no querian reconocer su autoridad. Su ambicion no tenia límites, y para satisfacerla, no se detenia en los medios, por reprobados que fuesen. Bastó que un honrado y respetable español, llamado Pedro Gonzalez Trujillo, dijese que no queria estar bajo su gobernacion, sino de la de Méjico, y que los repartimientos que tenia no pertenecian á la provincia de Pánuco, para que le mandase ahorcar. Este hecho y otros cometidos por Nuño de Guzman, sin que Estrada protestase contra ellos, hacian que el cabildo de Méjico y los procuradores de los demás ayuntamientos, se negasen á poner en manos del tesorero las riendas del gobierno. Para persuadir á Cortés á que admitiera el poder, le pintaron con vivos colores los males que

podrian sobrevenir á la sociedad de no aceptarlo; pero, aunque conocia la razon que les acompañaba, se mantuvo inflexible en la determinacion que habia tomado. Entonces el ayuntamiento recurrió á un medio que juzgó salvaba todas las dificultades. Nombró en junta celebrada el 1.º de Marzo de 1527, á Gonzalo de Sandoval gobernador, para que unidos él y el tesorero Alonso de Estrada gobernasen el reino en lo civil, como la restriccion de que no pudiesen entender en la parte militar ni en los negocios de los indios, sin acuerdo y parecer de Cortés, á quien, por primera vez, se le dió el tratamiento de Don Hernando.

Si Cortés condescendió con ese medio término dispuesto por el ayuntamiento, fué verdaderamente bien á su pesar y por evitar la anarquía. El gobernador de Pánuco se vió precisado á no salir de los términos de su provincia, y los pueblos limítrofes quedaron libres de sus tiranías. Nuño de Guzman juró vengarse del hombre que ponía á raya sus usurpaciones, y fué uno de los que mas acusadores enviaron á España contra el conquistador. No perdiendo jamás de vista Hernan Cortés el servicio al monarca, y estando ya terminados y listos los tres buques que habia mandado construir en Zacatula, dictó á los capitanes que habian de mandarlos las instrucciones convenientes.

Iba, en fin, á poner en planta la deseada empresa de llegar á la Especería, de la cual se esperaba los mas brillantes resultados para la corona. La orden primera dada á los capitanes de los tres buques, era que saliesen en busca de la escuadra de Loaisa y la socorrieran, si la encontraban. Despues debian dirigirse á las Molucas y re-

conocer sus producciones, su situacion, y tomar apuntes de todo lo que fuese mas importante. En las instrucciones dadas al jefe de la flotilla Alvaro de Saavedra Ceron, el 28 de Mayo de 1520, le decia que si en el derrotero que llevaba encontraba, como era de esperarse, muchas provincias aun no descubiertas, prohibiese bajo pena de muerte ó confiscacion de bienes, que nadie saltase á tierra sin su licencia. Los capitanes de los buques debian tomar la altura y señales de los puntos que se descubriesen y asentar la figura de ellos en la carta que llevaban. Les ordenaba al mismo tiempo que si en alguna de las islas Molucas juzgaba dejar alguna gente, haciendo antes alguna fortaleza, mandase, bajo pena de muerte, que cuando alguno saliese del fuerte con licencia del jefe, «no tomase cosa ninguna sin la voluntad de los naturales de la tierra, ni les hagan otro agravio alguno, so la dicha pena.»

La escuadrilla enviada por Hernan Cortés salió de Zacatula con próspero viento, y se dirigió en busca de la escuadra de Loaisa con el objeto de socorrerla; pero no encontrándola, el jefe Alvaro de Saavedra Ceron, siguió el rumbo hácia las Molucas, como le habia ordenado el general. Las islas se hallaban, en su parte principal, ocupadas ya por los portugueses, y la expedicion fué, en consecuencia, de muy poco provecho.

Pero ni el marcado empeño en servir á la corona, ni su desprendimiento, ni su moderacion, ni su alejamiento del mando, pudieron librarle del odio de sus envidiosos enemigos. Mientras él se mostraba ansioso de ser juzgado, porque tenia la conciencia de haber cumplido con los deberes hácia su rey, el contador Albornoz, á quien siem-

pre habia favorecido y que se presentó en España algunos meses despues de la muerte de Ponce de Leon, levantaba en la corte nuevas calumnias contra él y daba apoyo á las antiguas. Acusado Cortés de la muerte del recto letrado que fué á residenciarle, le pintó dispuesto á no reconocer ninguna autoridad. A esta acusacion, á que se dió notable crédito, como hecha por uno de los oficiales reales que habia presenciado los hechos, se agregaron otras no menos terribles, dirigidas en las cartas escritas en Méjico por los contrarios á Cortés. Se le presentaba como autor de la muerte de Garay, de su esposa Catalina, y por último de la del licenciado Márcos de Aguilar.

Todas estas graves acusaciones, repetidas en cartas y verbalmente, y afirmadas por el contador Albornoz, produjeron en el monarca una impresion desfavorable contra Cortés. No podia imaginarse que los crímenes de que se le acusaba, fueran hijos del odio y de la envidia únicamente, como lo eran en realidad (1).

El rey, despues de haber consultado con el Consejo, nombró por único gobernador de la Nueva España al tesorero Alonso de Estrada.

Reconocido en Méjico su nombramiento el 28 de Febrero de 1527, empezó á ejercer él solo el poder con absoluta independenciam. Uno de los primeros actos de Alonso de Estrada, fué sacar de las jaulas á Salazar y á Chirinos, poniéndolos en libertad. Esta disposicion la dictó por mala voluntad que guardaba hácia Cortés. Habian allanado la casa de éste, durante su ausencia á las Hibueras,

(1) «Y todo lo que escribian de Cortés eran maldades y traiciones que le levantaron.»—Bernal Díaz del Castillo. Hist. de la conq.

le habian tomado sus bienes y dado tormento y muerte á su primo Rodrigo de Paz, y no podria menos que sentir que saliesen libres de la prision. Sensible le fué, en efecto, á Hernan Cortés la providencia tomada por Estrada. Habia esperado que la justicia impondria á los dos delinquentes el castigo que merecieran, y que él, por delicadeza, no quiso aplicarles cuando ejercia el mando, y no pudo ver, sin profundo sentimiento, que se considerase el ultraje á sus derechos como un acto meritorio. El infatuado gobernador se habia propuesto causar al hombre que el pais miraba con respeto, aquellas mortificaciones con que las almas pequeñas y ruines suelen pretender hacerse ilustres, menospreciando á los verdaderamente grandes. Los mezquinos sentimientos de Estrada contra Cortés se revelaban en todos los asuntos referentes al último. La gente honrada veia con pena al hombre que habia agregado á España las más ricas provincias del Nuevo Mundo, siendo el blanco de la envidia de los que nada habian hecho en servicio del soberano. Hernan Cortés, mostrándose grande y prudente en la adversidad, como se habia manifestado generoso y sencillo en el apogeo de su grandeza, se propuso esperar tranquilo que la luz de sus méritos se abriese, al fin, paso, deshaciendo las nubes de la calumnia; y para evitar que se le creyese contrario á su rival, se retiró á vivir á Cuernavaca, acompañado de su leal amigo Gonzalo de Sandoval. No por esto dejaba Estrada de aprovechar todas las oportunidades que se le presentaban para descargar su ira, ya que no contra Cortés y su capitán, contra lo que ambos pudieran estimar.

La ocasion le proporcionó la manera de imponer un

terrible castigo á dos soldados á quienes ambos estimaban. Se llamaba el uno Cortejo, y el otro era un mozo de espuela de Gonzalo de Sandoval, que habia dejado en Méjico. El primero habia herido á otro soldado de los llegados últimamente, adictos al gobernador, cruzando ambos las espadas por ciertas palabras que entre ellos mediaron: igual cosa habia acontecido con el mozo de espuela de Sandoval, quien habiendo tenido otra cuestion con un criado del tesorero en que echaron mano á las espadas, llegó á herirle. Alonso de Estrada mandó prender inmediatamente á Cortejo y al criado de Sandoval, y les puso en la cárcel, sentenciándoles á perder la mano. Avisados Hernan Cortés y su leal amigo de la cruel disposicion del gobernador, se dirigieron con la mayor prontitud á Méjico para evitar la terrible ejecucion; pero cuando llegaron, ambos habian perdido la mano derecha, cortada por el verdugo. Esto dió motivo á muy agrias contestaciones entre Cortés y el gobernador, cuyo fin habia sido ofender á las dos personas que mas se habian distinguido por los servicios prestados á la corona. Envanecido Estrada con su poder, y ansioso de manifestar su autoridad sobre el conquistador, dispuso hacerle salir de Méjico. Inmediatamente hizo que se extendieran la orden de destierro y que se la entregasen. Hernan Cortés al recibirla, contestó: «que la cumpliria exactamente, y que daba gracias á Dios, que de las tierras y ciudad que habia ganado con tanta sangre suya y de sus compañeros, fueran á desterrarle personas que no eran dignas de bien ninguno ni de tener los oficios que tenian (1).»

(1) Bernal Diaz del Castillo. Hist. de la conq.

Al saber la poblacion la disposicion injusta dictada por el gobernador, indios y españoles se ofrecieron á defenderle impidiendo su destierro. Cortés les manifestó su agradecimiento; pero les suplicó que no promoviesen conflicto ninguno, pues él estaba dispuesto á cumplir con lo decretado por Estrada. Su moderacion deshizo la tempestad que podia haber producido terribles consecuencias, y resuelto á sacrificarlo todo en aras de la paz y del servicio del rey, se retiró á Coyohuacan con Gonzalo de Sandoval y varios caballeros de los mas distinguidos.

En esos dias de agitacion, llegó á la Nueva España Fray Julian Garcés, que habia sido nombrado obispo de Tlaxcala y que fué el primero de esa dignidad que pasó á aquellas regiones. Avisado de las diferencias suscitadas entre Estrada y Cortés por el terrible castigo impuesto al criado de Gonzalo de Sandoval y á Cortejo, marchó inmediatamente hacia la capital, con el fin de evitar que el fuego de la discordia se encendiese entre los que mas debian procurar la paz y la calma. Al llegar á Texcoco tomó una canoa, y en solo cuatro horas se puso en la capital. Era Fray Julian Garcés, hombre de preclaras virtudes, de profundo saber y de notable moderacion. La noticia de que llegaba, se supo bien pronto en Méjico, y el cabildo, los religiosos, los capitanes, los caballeros y los soldados salieron á recibirle. Alonso de Estrada le trató con las mas distinguidas consideraciones, y á la indicacion que el prudente obispo le hizo de lo conveniente que sería al servicio de Dios, del rey y del pais, la reconciliacion entre él y Cortés, se manifestó dispuesto á ella.

No reconocia la deferencia mostrada por el gobernador

hácia la indicacion del obispo, un sentimiento noble del alma, sino el del interés particular. Sabia que Hernan Cortés habia resuelto marchar á España, para presentarse al rey y defenderse de las injustas acusaciones que se le hacian, y temia que al escucharle el monarca, se convenciera de su inocencia, volviéndole á dar el mando de la Nueva España. Fray Julian Garcés, encontrándole dispuesto á una reconciliacion con su rival, pasó á ver á Cortés á Coyohuacan. El desterrado general le recibió con sinceras demostraciones de agrado y de respeto. El digno prelado le expuso el objeto de su visita, y le hizo saber que se le alzaba el destierro y que podia volver á la capital, quedando las cosas como antes de que se hubieran suscitado las diferencias entre él y Estrada. Hernan Cortés le agradeció sus buenos servicios y la noble intencion que le guiaba; pero se manifestó resuelto á partir para España.

Entre tanto no cesaban de trabajar en la corte los enemigos de Cortés, presentándole como defraudador de los tesoros reales y dispuesto á promover una sublevacion en el país, poniéndose al frente de sus adictos y de los naturales. El gobierno, desconfiando de la conducta del conquistador, dió orden para que todo barco que llegase de la Nueva España fuese registrado, y en caso de llevar tesoros pertenecientes á Cortés, se apoderasen de ellos, depositándolos hasta que se vindicase de las acusaciones que sobre él pesaban. La corte, conociendo que el tesorero Estrada no tenia todas las dotes necesarias para obrar con energía y acierto en las delicadas circunstancias en que pintaban al país, dispuso variar el sistema de gobierno de

la Nueva España, y confirió la autoridad á cinco individuos, que debían gobernar con el nombre de Real Audiencia. Fueron nombrados oidores los licenciados Alonso de Parada, Juan Ortiz de Matienzo, Diego Delgadillo y Francisco Maldonado. La eleccion de presidente recayó en Nuño de Guzman, que tenia á su cargo la gobernacion de la provincia de Pánuco, donde, como he dicho, cometió excesos y crueldades terribles, así en españoles como en indígenas; pero en la corte solo se conocía su energía, y se ignoraba su inhumanidad y altanería. El nombramiento de Nuño de Guzman se hizo porque se le habia asegurado al emperador que sólo él era capaz de reprimir á Cortés y obligarle á dar la residencia. Sin embargo, aunque nombrado presidente de la Audiencia, no tenia voto en ella, medida que se tomó como conveniente para templar su caracter fogoso, dejando á su arbitrio la eleccion de la persona que debia ocupar su lugar en la gobernacion de Pánuco. A esta Audiencia se le encomendó la investigacion de la conducta observada por Cortés, invistiéndola con amplios poderes para que investigase los cargos hechos contra el acusado general, y se le dieron instrucciones para que, como medida preliminar, le enviase á España, por bien, si era posible; y sino, usando de la fuerza. A fin de que la Real Audiencia pudiese hacer efectivas las órdenes que llevaba, se dispuso que saliese de España una fuerza de trescientos hombres al mando de un caballero llamado Pedro de la Cueva. Esta fuerza, sin embargo, no llegó á enviarse, á instancias del duque de Béjar que, seguro de la lealtad de Cortés, quedó por fiador de él y de sus antiguos compañeros. Pedro de

Alvarado, que habia marchado á España para alcanzar del rey algunos distintivos honrosos por sus servicios, era otro de los que defendian la honra de su compañero y general. Sin embargo, la calumnia habia logrado ganar mucho en el ánimo del público, y cuando los grandes oían decir á Pedro de Alvarado que Cortés se presentaria en la corte como fiel vasallo en cuanto recibiese la orden de su soberano, lo tenían por cosa imposible.

Temiendo el gobierno, no obstante la fianza dada por el duque de Bejar y las seguridades de otras personas respetables, que el acusado vasallo desconociese la autoridad de la Real Audiencia, echó mano de un artificio para inspirar confianza á Cortés y conseguir que se presentase en la corte. Se hizo que el presidente del Consejo de Indias escribiese una carta, en que le hiciese ver lo conveniente que era que se presentase en España á sincerarse de los cargos que le hacian sus adversarios, asegurándole que encontraria en él la mas activa cooperacion en su defensa. Tambien Carlos V escribió otra carta á la Audiencia, al darle las instrucciones con respecto al embarque de Cortés, en que manifestaba que el gobierno deseaba utilizar los conocimientos que el general tenia del país, para consultar con él, y dictar lo que fuese mas conveniente al engrandecimiento y prosperidad de aquellas vastas regiones. En ella se decia, además, que el gobierno deseaba premiar dignamente los servicios que habia prestado, y que para hacerlo, solo esperaba su vindicacion. Esta carta fué escrita para que la Audiencia la mostrase á Hernan Cortés.

No habia necesidad de ese complicado aparato dispuesto